



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA E.MAULME C.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 22 días del mes marzo de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía Proauto C.A., ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N43-02 y Avenida Granados, se reúnen la totalidad de los accionistas de la Compañía E.MAULME C.A., quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Ordinaria Universal, en atención a lo prescrito en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la Empresa, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2017;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2017;
3. Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2017;
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, al 31 de diciembre de 2017;
5. Conocer y aprobar el Informe de la Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2017;
6. Conocer y aprobar el Plan de Trabajo de la Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2018;
7. Aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos;
8. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017;
9. Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su remuneración;
10. Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2018 y fijar sus remuneraciones; y,
11. Nombrar a los Directores Principales y Suplentes de la Compañía.

Se instala la sesión a las 12h00, la cual es presidida por su titular el señor Patricio Sevilla Cobo, actuando como Secretario AD-HCO el señor Juan Sebastián Arias. El Secretario certifica la presencia de la totalidad del Capital Social Pagado y se verifica la presencia de los accionistas de la Compañía:

- **VENUS S.A.** representada por el señor Mauricio Cuesta Miño, en su calidad de Gerente General de la Compañía, propietario de novecientos treinta y tres mil setecientos cincuenta (933.750) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **INVERSIONES & ACCIONES CAPITALCOM CIA. LTDA.,** representada por el señor Pedro Torres Peña, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietario de ciento doce mil cincuenta (112.050) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **CRISOLED S.A.,** representada por el señor Eduardo Iturralde Hidalgo, en su calidad de Presidente de la Compañía, propietaria de ochocientos veintiún mil setecientos



Mauricio
It's never an accident

(821.700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

- **FIDEICOMISO GRANADOS** representado por el señor Álvaro Polít García, Gerente General de HEIMDALTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., representante del Fideicomiso Granados, propietario de cuatrocientas quince mil (415.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **HOLDSIERRA S.A.**, representado por el señor José Luis Sevilla Gortaire, en su calidad de Gerente General, propietaria de un millón ciento once mil ciento sesenta y tres (1'111.163) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **MANEJA YA S.A DE CV.**, representada por el señor Esteban Herdoiza Holguín, en su calidad de Apoderado, propietaria de seiscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientas noventa y dos (655.492) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **NOVA ERA CONSULTORÍA SC.**, representada por el señor Martin Escobar Rocha, según se desprende de la carta de autorización suscrita por el Apoderado Legal de la empresa; propietaria de cien mil ochocientos cuarenta y cinco (100.845) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Los señores Mauricio Cuesta Miño, Pedro Torres Peña, Eduardo Iturralde Hidalgo, Álvaro Polít García, José Luis Sevilla Gortaire, Esteban Herdoiza Holguín y Martin Escobar Rocha, hacen entrega en Secretaría de los documentos que los acreditan como representantes de los accionistas, respectivamente. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el mencionado orden del día, que se aprueba.

Los referidos accionistas aceptan la celebración de ésta Junta sin el requisito de convocatoria previa, por encontrarse presente la totalidad del capital social, para tratar el mencionado orden del día.

El Presidente dispone el tratamiento de los puntos del orden del día:



Maulino
Te sigo en adelante

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2017.

Se pone en conocimiento de la Junta, el informe sobre el ejercicio económico del año 2017. El Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2017.

La doctora Cristina Barrera Mesías, Comisaria Revisora Principal de la Compañía, da lectura al informe sobre el ejercicio del año 2017. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es aprobado por unanimidad.

TERCERO.- Conocer el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2017.

Se procede con la lectura del informe de BDO Cía. Ltda., Auditor Externo de la Compañía. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es aprobado por unanimidad.

CUARTO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, el Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, al 31 de diciembre de 2017.

Se pone en conocimiento de la Junta, los Estados Financieros, el Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales. El Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación de los Estados Financieros, los mismos que, luego de los análisis respectivos, son aprobados por unanimidad.

QUINTO.- Conocer y aprobar el Informe de la Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2017.

Se procede con la lectura del informe elaborado por la Oficial de Cumplimiento titular de la Compañía. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del referido Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEXTO.- Conocer y aprobar el Plan de trabajo de la Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2018.



Morales
Un nuevo compromiso

Se procede con la lectura del Plan de Trabajo para el ejercicio 2018, elaborado por la Oficial de Cumplimiento titular de la Compañía. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de los accionistas la aprobación del referido Plan de trabajo, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SÉPTIMO.- Aprobar la actualización del Manual de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Se pone en conocimiento de la Junta, el Manual de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, el mismo que ha sido reformado y actualizado por la Oficial de Cumplimiento de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales y acogiendo la última normativa emitida por la Unidad de Análisis Financiero y Económico, UAFFE.

Una vez analizado, la Junta resuelve por unanimidad, aprobar el Manual de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, que ha sido puesto en su conocimiento.

OCTAVO.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Se pone a consideración de la Junta General la propuesta referente al destino de las utilidades del ejercicio económico 2017; del total de la utilidad que asciende a USD. 3'048.269,76, se pague el valor de USD. 457.240,46 correspondiente al 15% para empleados y trabajadores, se pague el valor de USD. 582.420,50 de impuesto a la renta, se destine USD. 200.860,88 para la cuenta Reserva Legal y se destine USD. 1'807.747,92 a la cuenta Reserva Facultativa.

Una vez analizada y discutida la propuesta presentada por la Administración, los accionistas resuelven aprobarla por unanimidad.

NOVENO.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su remuneración.

El Presidente de la empresa propone designar a la compañía Grant Thornton Ecuador Cia. Ltda., como auditor externo para el ejercicio económico 2018. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad aceptar la propuesta y designa a la compañía Grant Thornton Ecuador Cia. Ltda., como auditor externo de la empresa para el periodo 2018.

La Junta encarga a la Administración y Vicepresidentes de la compañía el fijar y negociar sus honorarios y/o remuneraciones.



DÉCIMO.- Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2018 y fijar sus remuneraciones.

El Presidente de la Compañía, sugieren que se designe como Comisaria Revisora Principal a la señora doctora Cristina Barrera Mesías y como Comisaria Revisora suplente a la señora doctora Victoria Montero de Callejas para el ejercicio del año 2018; lo cual es aceptado por la totalidad de los accionistas, sin objeciones.

La Junta delega a la Administración y Vicepresidencias de la Compañía para negociar y fijar sus honorarios y/o remuneraciones.

DÉCIMO PRIMERO.- Nombrar a los Directores Principales y Suplentes de la Compañía.

La Junta General, en uso de sus atribuciones estatutarias, resuelve nombrar a los señores Patricio Sevilla Cobo, Eduardo Iturralde Hidalgo, Patricio Cuesta Vásconez y Mauricio Callejas Barona, como Directores Principales de la compañía y, a los señores, Juan Carlos Chiriboga Chiriboga, Pedro Torres Peña, Mauricio Cuesta Miño y Rodrigo Sevilla Cobo, como Directores Suplentes de la compañía; por un periodo de dos años.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión siendo las 14h00.

Para constancia de lo expresado, firman los señores accionistas, el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

**Patricio Sevilla Cobo
PRESIDENTE**

**Eduardo Iturralde Hidalgo
CRISOLED S.A.
ACCIONISTA**



Mauricio
VENUS S.A.

Alvaro Polit García

Alvaro Polit García
HEIMDALTRUST
Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.
ACCIONISTA

Mauricio Cuesta Miño

Mauricio Cuesta Miño
VENUS S.A.
ACCIONISTA

Pedro Torres Peña

Pedro Torres Peña
CAPITALCOM CIA. LTDA.
ACCIONISTA

José Luis Sevilla Gortaire

José Luis Sevilla Gortaire
HOLDSIERRA S.A.
ACCIONISTA

Esteban Herdoiza Holguín

Esteban Herdoiza Holguín
MANEJA YA SA. CV
ACCIONISTA

Martin Escobar Rocha

Martin Escobar Rocha
NOVA ERA CONSULTORÍA SC.
ACCIONISTA

Juan Sebastián Arias

Juan Sebastián Arias
SECRETARIO AD-HOC

